

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, abril doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Reivindicatorio
Demandante	José Rubén Giraldo Zuluaga
Demandado	Elkin David Ramírez Zuluaga
Radicado	056973184001 - 2021- 00208 – 00
Providencia	Auto # 438 Aplaza Audiencia Concede Prorroga para presentar el dictamen

En atención a la solicitud elevada por la perito designada por el despacho, se accederá a la misma y se concede la prórroga peticionada por el término de veinte (20) días, es por ello que se hace necesario el aplazamiento de la audiencia de instrucción y juzgamiento que se encuentra programada dentro del presente asunto para el próximo miércoles 20 de abril de 2022, es por ello que una vez se presente el mismo se fijara nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Diego Cardona Sossa', written over the printed name.

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA

Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be8083d0ed6385f61f53d1413681272bbf9efdb4e19cc5e88c6fef2eb57fbe0b**

Documento generado en 11/04/2022 02:06:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>